

MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL

16 ENE 2015

FOLIO N° 15111

APRUEBA CONTRATO DE
CONCESION DE SERVICIOS
"CONCESION DE LA
MANTENCION DE LAS AREAS
VERDES Y ASEO DE LAS VÍAS
PÚBLICAS AÑO 2015"

PUERTO NATALES,

15 ENE 2015

N° 0128 / **VISTOS:** Estos antecedentes: Bases Administrativas Generales Licitación Pública ID N° 2663-42-lp14 "Concesión de la Mantención de las Areas Verdes y Aseo de las Vías Públicas de la Comuna de Natales año 2015"; Decreto Alcaldicio N° 4126 de fecha 23 de diciembre de 2014, que adjudica Licitación Pública; Contrato "Concesión de la Mantención de las áreas Verdes y Aseo de las Vías Públicas de la comuna de Natales año2015" de fecha 12 de Enero de 2015 celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Natales y la empresa Terra Nativa, representada legalmente por doña Margarita Maureira Alvarado; Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento; lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y las demás facultades que me confiere la Ley.

DECRETO:

APRUEBASE, contrato "**CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE LAS AREAS VERDES Y ASEO DE LAS VÍAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE NATALES AÑO 2015**", de fecha 12 de Enero de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Natales y empresa Terra Nativa, representada legalmente por doña Margarita Maureira Alvarado, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas que en el referido convenio se establecen, el que debidamente firmado forma parte integrante del presente decreto.

La prestación del servicio se inicia impostergablemente a contar del día 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

IMPÚTESE el gasto al Ítem 2152208001002 (1), del presupuesto municipal año 2015 y considérese en el presupuesto del año 2016.

ANÓTESE, comuníquese a la persona interesada, depto. Administración y finanzas, Unidad de Control, **Por Sistema:** Administración Municipal, Adquisiciones, depto. Jurídico y hecho, ARCHÍVESE.



ELENA PURATIC GALINDO
Secretaria Municipal (S)



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

FPM/EPG/EPG/RJA/smb